

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA RISARALDA**

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO DEL TRASLADO	TERMINO	CONSTANCIA
66001-31-03-002-1996-17722-00	EJECUTIVO	HERNAN MURILLO CASTRILLON	GUSTAVO MUÑOZ - ALEYDA GIRALDO	Traslado Auto Apelación Art. 322 - 3	Tres (3) días	PDF
66001-31-03-002-2017-00161-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	MET GROUP S.A.S.	Traslado Recurso Reposición	Tres (3) días	PDF
66001-31-03-002-2017-00262-00	EJECUTIVO	CHRISTIAN ALEJANDRO BAHAMON - ALEXANDRA BAHAMON	JHON FREDY VILLA RAMIREZ - LUIS FERNANDO CARDONA MONSALVE	Traslado recurso reposición - apelación	Tres (3) días	PDF
66001-31-03-002-2018-00760-00	EJECUTIVO	BANCOLPATRIA S.A.	ESTRUCTURAS JR Y CIA S.A.S Y/O	Traslado Liquidación crédito	Tres (3) días	PDF
66001-31-03-002-2019-00173-00	VERBAL	GILBERTO DE JESUS CASTRO ROLDAN	SEGURIDAD NACIONAL LTDA	Traslado recurso	Tres (3) días	PDF

66001-31-03-002-2020-00023-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	DAZA INGENIEROS S.A.S.	Traslado Liquidación crédito	Tres (3) días	PDF
66001-31-03-002-2015-01468-00	EJECUTIVO	DAVILAUTOS S.A.S	TRANSPORTE RAGRI S.A.S.	Traslado Liquidación crédito	Tres (3) días	PDF

En lugar visible de la secretaría del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 y 370 del Código General del Proceso, **HOY JUEVES, 11 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a las siete de la mañana (7:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación en lista.

Firmado Por:

**LUISA FERNANDA MONTOYA SANZ
SECRETARIO**

SECRETARIO - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE PEREIRA-RISARALDA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cba77e27771c9b2651cbb47422d6c3c9b1b05d72719f084275c637d3b74aab8c**

Documento generado en 10/02/2021 03:53:19 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>